



No. 13-157603- -00000-0000

Fecha: 2013-07-04 11:35:09
Tra. 3 MODELO
Act. 411 PRESENTACION

Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Eve: 1 REGDEPOSITO
Folios: 21/22



Industria y Comercio
S U P E R I N T E N D E N C I A

DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creciones

SOLICITUD
PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

21. EXPEDIENTE No. _____

54. TÍTULO ASENSOR AUTOPORTANTE PARA EL ACCESO DE PASAJEROS CON DISCAPACIDAD
EN SILLA DE RUEDAS EN VEHICULOS DE TRANSPORTE

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL 3

71. SOLICITANTE _____

DOMICILIO R.

74. APODERADO _____

22. BOGOTÁ, D. C., _____



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

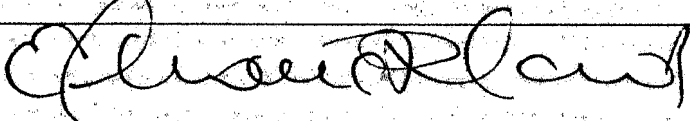


No. 13-157603- -00000-0000
Fecha: 2013-07-04 11:35:09 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 21 22

ción

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SOLICITUD DE PATENTE - NACIONAL

1	TIPO DE SOLICITUD	Patente de invención		X Patente de Modelo de Utilidad	
2	TÍTULO DE LA INVENCIÓN (200 caracteres o espacios máximos)			3	CIP Clasificación Internacional de Patentes
ASCENSOR AUTO PORTANTE PARA EL ACCESO DE PASAJEROS CON DISCAPACIDAD EN SILLA DE RUEDAS EN VEHICULOS DE TRANSPORTE.					
4	SOLICITANTE (S) ☐ Esta persona también es inventor. Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria				
APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		NOMBRE		IDENTIFICACIÓN	
TROQUELADOS PARTES Y DESARROLLOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA TPD SAS				800244794-9	
5	DATOS DEL SOLICITANTE				
DIRECCIÓN		Cil 7 N° 39-54/78		No. TELÉFONO 247 41 26	
CIUDAD		BOGOTA		CORREO ELECTRÓNICO	
DEPARTAMENTO/ESTADO		CUNDINAMARCA		NACIONALIDAD O COLOMBIA	
PAÍS DE RESIDENCIA		COLOMBIA		LUGAR DE CONSTITUCIÓN BOGOTA	
6	INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria				
APELLIDOS		NOMBRES		NACIONALIDAD	
1 DUEÑAS VARGAS		JOSE DE JESUS		COLOMBIA	
2.					
3.					
4					
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:					
7	DATOS INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria				
PAÍS RESIDENCIA		DEPARTAMENTO/ESTADO		CIUDAD	
1 COLOMBIA		CUNDINAMARCA		BOGOTA	
2					
3					
DIRECCIÓN CALLE 213 # 114- 10 CASA 21 MANZANA 14 CAMINO DE ARRAYANES					
OTRO(S) SOLICITANTE(S) Y/O (OTRO(S)) INVENTOR(ES)					
☐ Los demás solicitantes y/o (demás) inventores se indican en una hoja de información complementaria.					
8	☐ REPRESENTANTE LEGAL X APODERADO				
APELLIDOS		NOMBRES		IDENTIFICACIÓN	
MORENO BOHORQUEZ		ELIANA ISAURA		C.C . 51.975.664 T.P .83823 C.S.de la J.	
DIRECCIÓN		CRA 13 119- 95 OFICINA 104		No. TELÉFONO 2131213	
CIUDAD		BOGOTA		CORREO ELECTRÓNICO negocios@optimum-co.com	
PAÍS		COLOMBIA		No. RADICACIÓN O PROTOCOLO DE PODER GENERAL	
9	DECLARACIONES DE PRIORIDAD ☐ SI ☒ NO				
(33) PAÍS DE ORIGEN		CÓDIGO PAÍS		(31) NÚMERO	
1.					
2.					
3.					
				(32) FECHA (AAAA/MM/DD)	

10	DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS			
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de recursos genéticos o biológicos de los que cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina es país de origen.</i>				
☐ SI ☒ NO				
Nota: En caso afirmativo deberá anexar copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o numero de registro, expedido por la Autoridad competente.				
11	DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES			
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas, afroamericanas o locales de países miembros de la Comunidad Andina.</i>				
☐ SI ☒ NO				
Nota: En caso afirmativo deberá anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional, o certificado o numero de registro.				
12	REDUCCIÓN DE TASAS			
<i>Declaro que carezco de medios económicos para presentar la solicitud de patente.</i>				
☐ SI ☒ NO				
Nota: En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto, aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.				
Micro, pequeñas y medianas empresas ☐				
Universidades públicas o privadas ☐				
Entidades sin ánimo de lucro ☐				
Debe aportar los documentos que se indican en el numeral 17 de anexos				
13	AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN EN LÍNEA ☐ SI ☒ NO			
Manifiesto que he leído y entendido perfectamente los términos y condiciones de uso de medios electrónicos para las notificaciones en línea a través de Internet de los actos administrativos proferidos por la Superintendencia de Industria y Comercio que deben ser notificados personalmente y, en consecuencia, autorizo el servicio de notificación a través de internet.				
14	PARA PUBLICAR A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN O DE LA PRIORIDAD INVOCADA:	15 COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO		
Si es Patente de Invención ☐ 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro Cual:		Si es Patente de Modelo de Utilidad ☐ 6 meses ☒ 12 meses ☐ Otro Cual:		
		N° Fecha		
16	FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL APODERADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL <i>Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es obvia al leer el petitorio)</i>			
 ELIANA ISaura MORENO BOHORQUEZ				
17	ANEXOS			
<table><tr><td>Documentación Técnica 1. ☒ Descripción N° de folios: 2. ☒ Reivindicaciones N° Reivindicaciones: 3. ☒ Dibujos y/o figuras N° folios: 4. ☒ Resumen. 5. ☐ Documento de Prioridad. 6. ☐ Traducción del documento de prioridad. 7. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso. 8. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso. 9. ☒ Arte final 12 x 12. 10. ☐ Anexo formato digital.</td><td>Documentación Jurídica 11. ☒ Poderes, si fuera el caso. 12. ☒ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante. 13. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o numero de registro, si fuera el caso. 14. ☐ Copia de la licencia o autorización de conocimientos tradicionales, o certificado o numero de registro, si fuera el caso. 15. Reducción de tasas Micro, pequeñas o medianas empresas ☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea. ☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004. Universidades públicas o privadas Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación Entidades sin ánimo de lucro ☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio. ☐ Hoja de información complementaria. ☐ Otros, especificar 16. ☐ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud. 17. ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad. 18. ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación. 19. ☐ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10.</td></tr></table>			Documentación Técnica 1. ☒ Descripción N° de folios: 2. ☒ Reivindicaciones N° Reivindicaciones: 3. ☒ Dibujos y/o figuras N° folios: 4. ☒ Resumen. 5. ☐ Documento de Prioridad. 6. ☐ Traducción del documento de prioridad. 7. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso. 8. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso. 9. ☒ Arte final 12 x 12. 10. ☐ Anexo formato digital.	Documentación Jurídica 11. ☒ Poderes, si fuera el caso. 12. ☒ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante. 13. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o numero de registro, si fuera el caso. 14. ☐ Copia de la licencia o autorización de conocimientos tradicionales, o certificado o numero de registro, si fuera el caso. 15. Reducción de tasas Micro, pequeñas o medianas empresas ☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea. ☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004. Universidades públicas o privadas Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación Entidades sin ánimo de lucro ☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio. ☐ Hoja de información complementaria. ☐ Otros, especificar 16. ☐ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud. 17. ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad. 18. ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación. 19. ☐ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10.
Documentación Técnica 1. ☒ Descripción N° de folios: 2. ☒ Reivindicaciones N° Reivindicaciones: 3. ☒ Dibujos y/o figuras N° folios: 4. ☒ Resumen. 5. ☐ Documento de Prioridad. 6. ☐ Traducción del documento de prioridad. 7. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso. 8. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso. 9. ☒ Arte final 12 x 12. 10. ☐ Anexo formato digital.	Documentación Jurídica 11. ☒ Poderes, si fuera el caso. 12. ☒ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante. 13. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o numero de registro, si fuera el caso. 14. ☐ Copia de la licencia o autorización de conocimientos tradicionales, o certificado o numero de registro, si fuera el caso. 15. Reducción de tasas Micro, pequeñas o medianas empresas ☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea. ☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004. Universidades públicas o privadas Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación Entidades sin ánimo de lucro ☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio. ☐ Hoja de información complementaria. ☐ Otros, especificar 16. ☐ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud. 17. ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad. 18. ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación. 19. ☐ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10.			

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

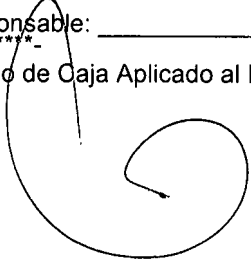
 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 13 - 0066205
		Bogotá D.C., Julio 04 de 2013 - 11:27:18

RECIBIDO DE : TROQUELADOS PARTES Y DESARROLLOS LIMITADA					NI 800.244.794
*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	524021886	24/06/2013	270.000.00

*** Conceptos Pagados ***				
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTILIDAD	270.000.00	270.000.00
				\$270.000.00
=====				

SON: **DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-157603- -00000-0000

Fecha: 2013-07-04 11:35:09 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 21 22

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

TITULO: ASCENSOR AUTO PORTANTE PARA EL ACCESO DE PASAJEROS CON DISCAPACIDAD EN SILLA DE RUEDAS EN VEHICULOS DE TRANSPORTE

RESUMEN LA INVENCIÓN

El presente tiene por objeto ascensor auto portante para el acceso de pasajeros con discapacidad en silla de ruedas en vehículos de transporte público. Particularmente, la presente invención, se refiere a un ascensor auto portante para el acceso de pasajeros con discapacidad en silla de ruedas; que comprende una base de soporte de sujeción al piso del vehículo que comprende una base alargada que finaliza en una pared trasera; y que comprende paredes laterales paralelas entres sí y que se proyectan en diagonal desde el reborde superior de dicha pared trasera a lo largo de la base, donde a partir de la pared trasera pivota un primer extremo de un cilindro hidráulico que sigue la dirección del largo de la base; y, donde a partir de la base, en el extremo opuesto a la pared trasera, se pivotan un primer brazo actuador y un segundo brazo actuador, espaciados entre sí a lo largo y a lo ancho de la base. Dicho cilindro hidráulico se proyecta hasta una posición en la que pivota su segundo extremo en el primer brazo actuador a una altura media, de manera que dicho primer brazo actuador pueda girar u oscilar respecto a la extensión del cilindro hidráulico. Dichos brazos actuadores, se proyectan y pivotan en una columna de soporte de la plataforma, donde dicha columna de soporte comprende plataforma configurada para recibir una silla de ruedas y mantenerla sobre la misma durante el proceso de ascenso o descenso y donde dicha plataforma se ubica arriba en el espacio del bus preparado para ello, permitiendo que el discapacitado se ubique automáticamente en el espacio asignado para este fin dentro del vehículo, sin necesidad de bajarse de la rampa del ascensor, haciendo más rápido y cómodo el ascenso, el descenso y facilitando la movilidad del discapacitado.

DESCRIPCIÓN DEL MODELO DE UTILIDAD

EI CAMPO DE LA INVENCION

Ascensor auto portante para el acceso de pasajeros con discapacidad en silla de ruedas en vehículos de transporte.

La presente invención se refiere a un ascensor para vehículo de transporte que tiene dispositivos de acceso para personas con movilidad reducida que permite que el discapacitado se ubique automáticamente en el espacio asignado para este fin dentro del vehículo, sin necesidad de bajarse de la rampa del ascensor, haciendo más rápido y cómodo el ascenso, el descenso y facilitando la movilidad del discapacitado.

La presente invención tiene como objetivo todo tipo de vehículos de transporte cuya ruta implica por lo menos una parada de estación, durante la que es probable que suban personas a bordo del vehículo y también que se apeen del mismo, incluidas, por lo menos una persona discapacitada en silla de ruedas.

ARTE PREVIO

Este tipo de vehículo de transporte normalmente incluye un chasis montado en por lo menos un eje que presenta unos miembros de soporte, que generalmente son ruedas con neumáticos. En estas condiciones, los vehículos de transporte, en el sentido de la presente invención, comprenden en particular, aunque no exclusivamente, autobuses.

Más específicamente, la presente invención tiene como objetivo mejorar el uso de estos vehículos por parte de las personas con movilidad reducida. Estas últimas son sustancialmente personas que se mueven con la ayuda de una silla de ruedas. De un modo conocido, dichas personas con movilidad reducida pueden acceder al vehículo mediante un dispositivo de acceso que es móvil con respecto a una plataforma fijada al chasis del vehículo.

Dicho dispositivo de acceso comprende generalmente una rampa y un ascensor, alojada en su posición retraída en una carcasa. Esta última se dispone debajo del borde lateral de la plataforma fija, siendo dicho borde adyacente a la puerta del vehículo. Dicha rampa se puede abrir o descender hacia fuera, cuando el vehículo está detenido, de modo que llega a apoyarse contra la plataforma externa próxima al vehículos sobre el suelo del andén. Una vez el usuario ha ascendido sobre la plataforma, debe recorrer el pasillo del vehículo para disponerse sobre un espacio preparado para tal fin.

Este tipo de dispositivo de acceso se da a conocer, por ejemplo, en la solicitud de Estados Unidos de Ricon Corporation, USRE31178 de 1983, que representa la técnica anterior más próxima a la presente invención, ya que las características definen un dispositivo montado en un vehículo para su uso en el movimiento de una silla de ruedas y su ocupante a y desde la base de un vehículo, que comprende una plataforma para soportar la silla de ruedas, dos articulaciones en paralelogramo que hacen enlaces de base fija en su lugar en el vehículo y enlaces finales llevado por los brazos alargados balanceándose en planos verticales, con medios de fijación de la plataforma. Una primera forma de realización tiene los enlaces de base y al final horizontal, realizado en la plataforma de postes verticales, y una segunda forma de realización tiene el extremo de base y enlaces en posición vertical. Este desarrollo es funcional en la medida que recibe el usuario desde la parte trasera del vehículo, siendo no eficiente para vehículos de transporte urbano. Adicionalmente, el usuario debe una vez arriba, desplazarse pro el pasillo hasta su posición final.

El arte anterior, también revela rampas de acceso tales como la referenciada en el documento de Estados Unidos de Motor Coach Industries, US4804308 de 1989, que representa un sistema de elevación de silla de ruedas para un vehículo en el que la plataforma del elevador opera dentro de un eje que se extiende entre el suelo y el tren de aterrizaje del vehículo, y los paneles de la polea de deslizamiento se proporcionan en dos lados opuestos del eje por debajo del piso del vehículo. Las poleas se montan adyacentes a los bordes superiores de los paneles de polea, y se pasan cadenas sobre las poleas, y unidos en un extremo a un punto fijo en el vehículo en o por debajo del punto medio entre el piso del vehículo y el nivel del suelo, y unidos a el otro extremo a una plataforma elevadora. Otras cadenas están unidos en un extremo a los paneles de la polea y en el extremo opuesto a un cilindro hidráulico, de tal manera que los paneles de polea se bajan o se levantan como el cilindro hidráulico se retrae o extendido, a su vez, haciendo que la plataforma elevadora de atravesar entre el piso del nivel del vehículo y el suelo

dentro del eje. Una rampa está unida de manera articulada al borde de la plataforma del elevador adyacente a la entrada del ascensor, y se baja al nivel del suelo cuando el ascensor está en su posición bajada, para proporcionar un puente entre el nivel del suelo y la plataforma del elevador. Sin embargo, esta solución conocida adolece de ciertos inconvenientes. En efecto, en primer lugar no es suficientemente fiable. En otras palabras, cuando se hace una parada, la operación consistente en la apertura hacia fuera de la rampa mencionada anteriormente a veces puede ser crítica o incluso imposible de conseguir. Ello teniendo en cuenta que la distancia al piso, puede ser demasiado elevada para que el usuario se soporte sobre la rampa de acceso, haciendo imposible su ubicación. Además, dicha rampa retráctil no permite la adaptación a formas diferentes de plataforma externa, particularmente cuando dichas plataformas externas presentan alturas diferentes. De este modo, cuando la plataforma externa es relativamente alta, la rampa se desplaza hacia fuera en sentido a una zona media de la plataforma externa, que se sitúa muy por debajo de la superficie superior de la plataforma externa. En estas condiciones, dicha rampa abierta no garantiza la función pretendida, ya que no es adecuada para garantizar que las personas con movilidad reducida puedan acceder al interior del vehículo.

Finalmente, las operaciones para abrir dicha rampa hacia fuera necesitan una supervisión significativa por parte del conductor. Por tanto, esto es una desventaja, particularmente porque esta maniobra provoca una importante pérdida de tiempo para el horario de transporte.

OBJETO DE LA INVENCION

Por consiguiente, un primer objeto del presente modelo de utilidad es evitar las desventajas del arte previo. Más particularmente, un objeto del presente modelo de utilidad es el crear un ascensor auto portante para el acceso de pasajeros con discapacidad en silla de ruedas.

La presente invención tiene el objetivo encontrar una solución para las diversas desventajas de la técnica anterior tal como se ha descrito anteriormente.

Con este fin, tiene como objetivo un ascensor auto portante para el acceso de pasajeros con discapacidad en silla de ruedas para un vehículo de transporte, particularmente un autobús, que comprende una plataforma configurada para recibir una silla de ruedas y mantenerla sobre la misma durante el proceso de ascenso o descenso y donde dicha plataforma se ubica arriba en el espacio del bus preparado para ello, permitiendo que el discapacitado se ubique

automáticamente en el espacio asignado para este fin dentro del vehículo, sin necesidad de bajarse de la rampa del ascensor, haciendo más rápido y cómodo el ascenso, el descenso y facilitando la movilidad del discapacitado.

La presente invención cumple estas necesidades y proporciona otras ventajas relacionadas.

Las características novedosas que se consideran como fundamento de la invención son expuestas en particular en las reivindicaciones adjuntas y las ventajas adicionales del mismo, se entenderán mejor sobre la descripción detallada siguiente con las modalidades preferidas y la debida referencia a los dibujos que la acompañan.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS.

Para aclarar más la invención y sus ventajas comparadas con el arte conocido, se describen a continuación con la ayuda de los dibujos anexos, las posibles formas de realizaciones ilustrativas y no limitativas de la aplicación de dichos principios.

FIG. 1 Muestra una vista del ascensor auto portante según la presente invención.

FIG. 2 Ilustra una vista particular del ascensor auto portante de la presente invención ubicado dentro del vehículo.

FIG. 3 Ilustra una vista particular del ascensor auto portante de la presente invención donde se ilustra la posición sobre el piso del vehículo.

FIG. 4 Ilustra una vista particular del ascensor auto portante de la presente invención donde se ilustra la posición sobre el suelo de la calle.

FIG. 5. Ilustra en detalle la plataforma del ascensor auto portante de la presente invención en la modalidad para despejar el área dentro del vehículo o usarse normalmente como una silla integrada convencional.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

El presente tiene por objeto ascensor auto portante para el acceso de pasajeros con discapacidad en silla de ruedas en vehículos de transporte público.

Particularmente, la presente invención según la figura 1, se refiere a un ascensor auto portante 1 para el acceso de pasajeros con discapacidad en silla de ruedas 2; que comprende una base de soporte 3 de sujeción al piso del vehículo que

comprende una base alargada 4 que finaliza en una pared trasera 5; y que comprende paredes laterales paralelas entres sí 6a y 6b.

Dichas paredes laterales 6a y 6b son paralelas entres sí y la pared 6a solo se extiende una porción mientras que la pared lateral 6b se proyecta en diagonal desde el reborde superior de dicha pared trasera 5 a lo largo de la base 4, donde a partir de la pared trasera 5 pivota un primer extremo 7a de un cilindro hidráulico 7 que sigue la dirección del largo de la base 4.

A partir de la base 4, en el extremo opuesto a la pared trasera 5, se pivotan un primer brazo actuador 8 y un segundo brazo actuador 9.

Dichos primer brazo actuador 8 y segundo brazo actuador 9, están espaciados entre sí a lo largo y a lo ancho de la base 4, de manera que el giro respecto a dicha base 4 y entre cada brazo actuador 8 y 9 no se interpongan uno respecto al otro.

Cada brazo actuador 8 y 9, comprende una configuración inicial de una primera proyección hasta aproximadamente la mitad de su altura y continua transversalmente en una segunda proyección por lo menos en una ángulo de 135° respecto a la primera proyección.

Dicho cilindro hidráulico 7 se proyecta hasta una posición en la que pivota su segundo extremo 7b en el primer brazo 8 hacia el medio de su primera proyección, de manera que dicho primer brazo actuador 8 pueda girar u oscilar respecto a la extensión del cilindro hidráulico 7.

Una columna de soporte 10 que comprende un alto desde un borde superior a un borde inferior, donde dicho alto se extiende perpendicularmente al piso del vehículo; y una pared frontal y una pared posterior separadas entre sí por un espesor. Dichos brazos actuadores 8 y 9, se proyectan y pivotan en la pared frontal, adyacente al borde superior de dicha columna de soporte 10.

A partir de la pared posterior y desde el reborde inferior se proyecta una plataforma inferior 11 perpendicular a dicha columna de soporte 10. Dicha plataforma 11 está configurada como una base poligonal que comprende un ancho y un largo y sobre la misma se dispone la silla de ruedas 2.

Para coadyuvar en la resistencia mecánica que ha de soportar la plataforma 11 sobre la columna de soporte 10 una vez ha sido posicionada la silla de ruedas 2 sobre ella, el peso del usuario y los movimientos alternativos del vehículo de transporte, la columna de soporte 10 puede comprender soportes tubulares 12 que pueden rodear dicha silla de ruedas 2 o simplemente pueden sólo configurarse en la parte trasera de la misma. Así mismo, dicho soporte tubular 12 puede comprender una estructura de apoya cabezas 13 así como cinturones de seguridad 14 para asir la silla 2 y su usuario sobre la plataforma 11 durante el transporte. De igual forma la plataforma 11 puede comprender de un resalto basculante 15 que comprende un larguero plano dispuesto a lo ancho de la plataforma cuya función pretende permitir el paso de la silla de ruedas 2 hacia y desde la plataforma y una vez se ha dispuesto la silla de ruedas sobre la plataforma, se repliega y cumple la función de tope.

De igual forma, en modalidades alternativas, puede comprender un tope de ruedas 16 principales de la silla de ruedas 2 ubicado en la plataforma 11, configurada para ajustarse e impedir el movimiento no deseado de la silla 2.

Como se evidencia en la figura 2, 3 y 4, cuando el ascensor 1 se ha plegado dentro del vehículo 17, este se dispone sobre el piso 18 del vehículo 17 y mantiene al usuario posicionado durante todo el trayecto como se ilustra en la figura 3.

Durante el movimiento, se despliegan los brazos actuadores 8 y 9 como se ilustran en la figura 2 hasta una posición sobre el piso de la calle 18 como se ilustra en la figura 4.

La plataforma 11 mantiene la silla de ruedas 2 sobre la misma durante el proceso de ascenso o descenso, donde dicha plataforma 11 se ubica arriba en el espacio del bus preparado para ello como se ilustra en la figura 3, permitiendo que el discapacitado se ubique automáticamente en el espacio asignado para este fin dentro del vehículo 17, sin necesidad de bajarse de la rampa del ascensor 1, haciendo más rápido y cómodo el ascenso, el descenso y facilitando la movilidad del discapacitado. Una vez en el piso 18, como se ilustra en la figura 4, la plataforma se dispone para el ingreso o egreso del ocupante en la silla de ruedas 2.

En modalidades alternativas preferidas de la invención, el espacio de la plataforma puede disponerse totalmente libre para usos en otros tipos de incapacitados.. El

ascensor auto portante 1 puede despejar el área dentro del vehículo o usarse normalmente como una silla integrada convencional. En este orden de ideas, el ascensor auto portante 1 comprende una silla convencional que se pliega para el acceso de la silla de ruedas y se despliega para convertir el área que incluye una silla convencional. Como se ilustra en la figura 5, la silla convencional 19 se ilustra plegada y está soportada en la columna de soporte 10 sobre el área media de la pared posterior asida mediante una platina 20 de configuración en L que sobresale de dicha pared posterior. Dicha platina 20 puede asirse de manera convencional por pernos y tuercas o mediante soldadura.

Para despejar el área de manera que la silla convencional 19 pueda ser desplegada y usada, el ascensor auto portante 1 según la figura 5, comprende medios automatizados 21 para plegar o desplegar simultáneamente el resalto basculante 15 y el tope de ruedas 16 para permitir el paso de la silla de ruedas 2 hacia y desde la plataforma y una vez se ha dispuesto la silla de ruedas sobre la plataforma, se repliega y cumplan la función de tope o, plegarse y despejar el área para el uso normal dentro del vehículo de transporte. Los medios automatizados 21 pueden comprender medios eléctricos, neumáticos o hidráulicos, que permitan el pliegue o despliegue del resalto 15 y el tope 16. Por su parte, la silla abatible o plegable (19) ubicada en el espaldar del ascensor debe ser utilizada única y exclusivamente para otros tipos de discapacitados, tal como un discapacitado con muletas, con caminador o con dificultad para subir escalones, de manera que suba y baje sentado en la silla abatible o plegable (19) y en ningún caso se debe usar para que una persona sin discapacidad viaje sentado, debido a que la norma no permite que en espacio designado para la silla de ruedas sea invadido.

Sólo se han ilustrado a manera de ejemplo algunas modalidades preferidas del modelo de utilidad. En este respecto, se apreciará que la construcción del ascensor auto portante para el acceso de pasajeros con discapacidad en silla de ruedas en vehículos de transporte, así como los arreglos configurativos se puede escoger de una pluralidad de alternativas sin apartarse del espíritu de la invención según las siguientes reivindicaciones.

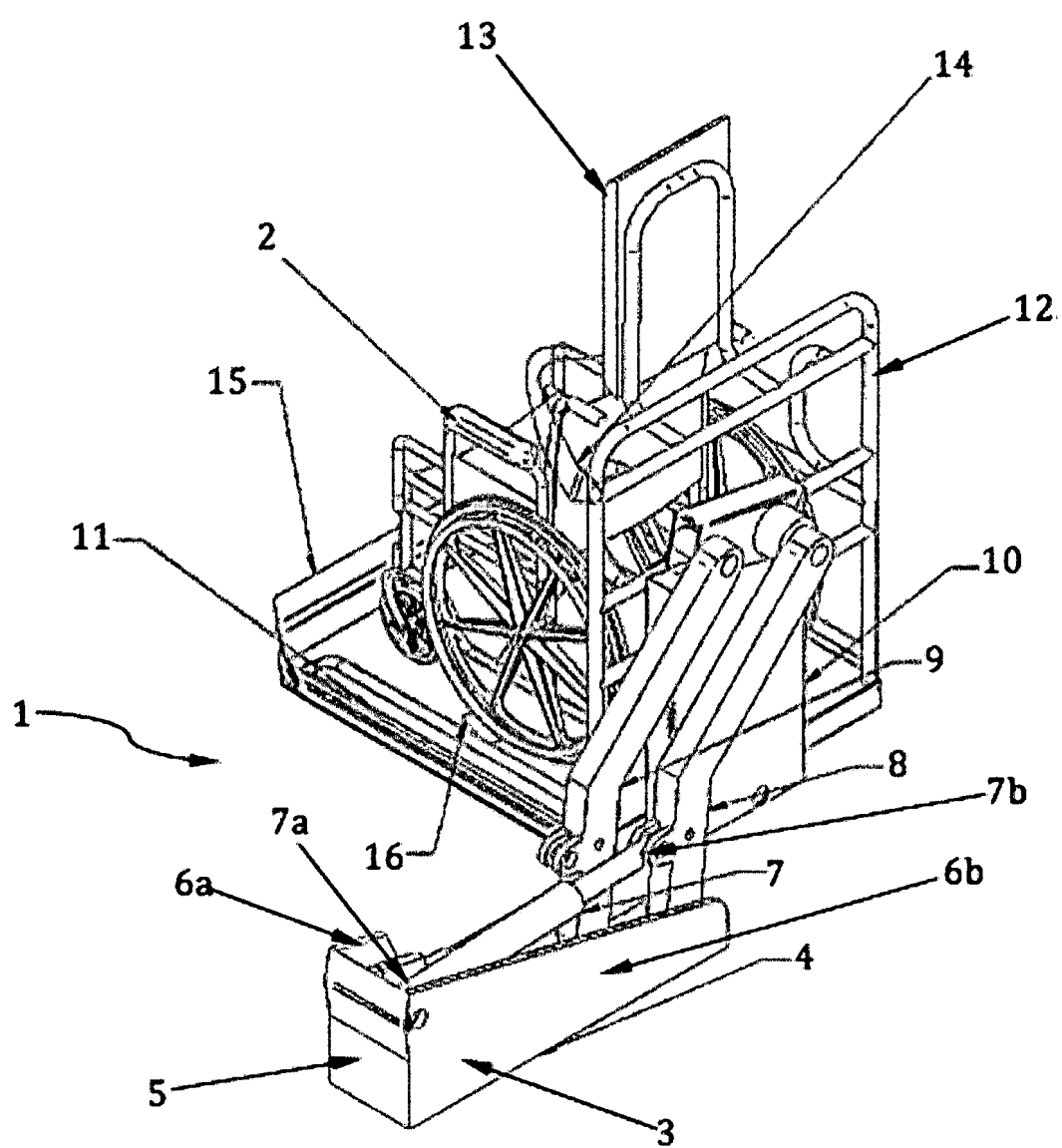
REIVINDICACIONES

1. Ascensor auto portante para el acceso de pasajeros con discapacidad en silla de ruedas en vehículos de transporte público, **caracterizado porque** comprende una base de soporte (3) de sujeción al piso del vehículo que comprende una base alargada (4) que finaliza en una pared trasera (5); y que comprende paredes laterales paralelas entres sí (6a y 6b); donde dichas paredes laterales (6a y 6b) son paralelas entres sí y la pared (6a) sólo se extiende una porción mientras que la pared lateral (6b) se proyecta en diagonal desde el reborde superior de dicha pared trasera (5) a lo largo de la base (4), donde a partir de la pared trasera (5) pivota un primer extremo (7a) de un cilindro hidráulico (7) que sigue la dirección del largo de la base (4); donde a partir de la base (4), en el extremo opuesto a la pared trasera (5), se pivotan un primer brazo actuador (8) y un segundo brazo actuador (9), donde dichos primer brazo actuador (8) y segundo brazo actuador (9), están espaciados entre sí a lo largo y a lo ancho de la base (4) y cada brazo actuador (8 y 9) comprende una configuración inicial de una primera proyección hasta aproximadamente la mitad de su altura y continua transversalmente en una segunda proyección por lo menos en un ángulo de 135° respecto a la primera proyección; y, una columna de soporte (10) que comprende un alto desde un borde superior a un borde inferior, donde dicho alto se extiende perpendicularmente al piso del vehículo y una pared frontal y una pared posterior separadas entre sí por un espesor, donde dichos brazos actuadores (8 y 9), se proyectan y pivotan en la pared frontal, adyacente al borde superior de dicha columna de soporte (10) y donde la columna de soporte (10) comprende soportes tubulares (12) que comprende una estructura de apoya cabezas.
2. Ascensor auto portante según la reivindicación 1, **caracterizado porque** dicho cilindro hidráulico (7) se proyecta hasta una posición en la que pivota su segundo extremo (7b) en el primer brazo (8) hacia el medio de su primera proyección, para que dicho primer brazo actuador (8) gire u oscile respecto a la extensión del cilindro hidráulico (7).
3. Ascensor auto portante según la reivindicación 2, **caracterizado porque** a partir de la pared posterior y desde el reborde inferior se proyecta una plataforma inferior (11) perpendicular a dicha columna de soporte (10),

donde dicha plataforma (11) está configurada como una base poligonal que comprende un ancho y un largo, configurada para soportar una silla de ruedas (2).

4. Ascensor auto portante según la reivindicación 3, **caracterizado porque** la columna de soporte (10) comprende cinturones de seguridad (14) para asir la silla (2) sobre la plataforma (11).
5. Ascensor auto portante según la reivindicación 4, **caracterizado porque** la plataforma (11) comprende un resalto basculante (15) que comprende un larguero plano dispuesto a lo ancho de la plataforma.
6. Ascensor auto portante según la reivindicación 5, **caracterizado porque** comprende un tope de ruedas (16) principales de la silla de ruedas (2) ubicado en la plataforma (11).
7. Ascensor auto portante según la reivindicación 6, **caracterizado porque** comprende una silla convencional (19) plegable, soportada en la columna de soporte (10) sobre el área media de la pared posterior asida mediante una platina (20) de configuración en L que sobresale de dicha pared posterior.
8. Ascensor auto portante según la reivindicación 7, **caracterizado porque** comprende medios automatizados (21) de plegado o desplegado del resalto basculante (15) y el tope de ruedas (16) y dichos medios automatizados (21) pueden comprender medios eléctricos, neumáticos o hidráulicos.

-/-

**FIG. 1**

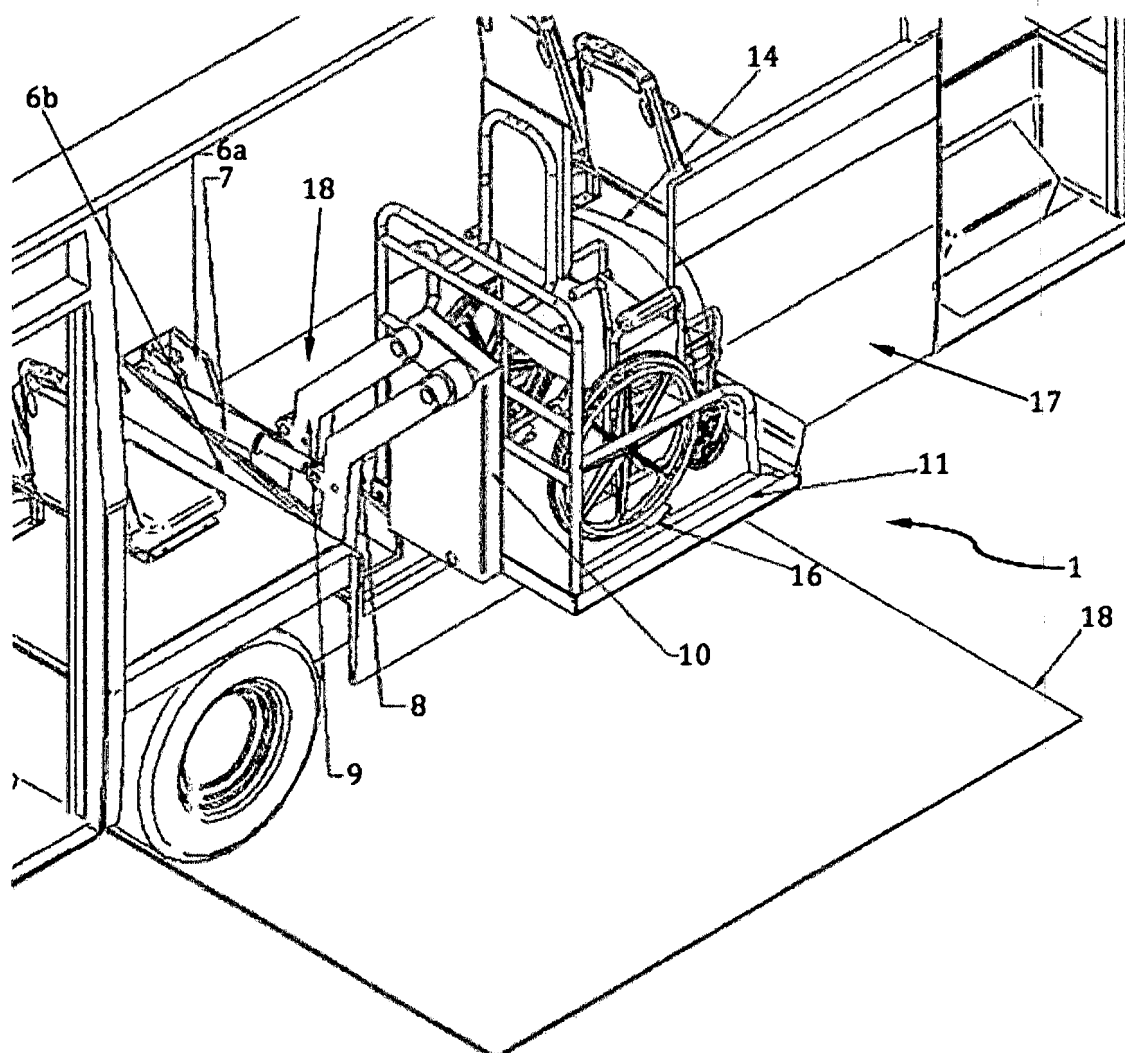


FIG. 2

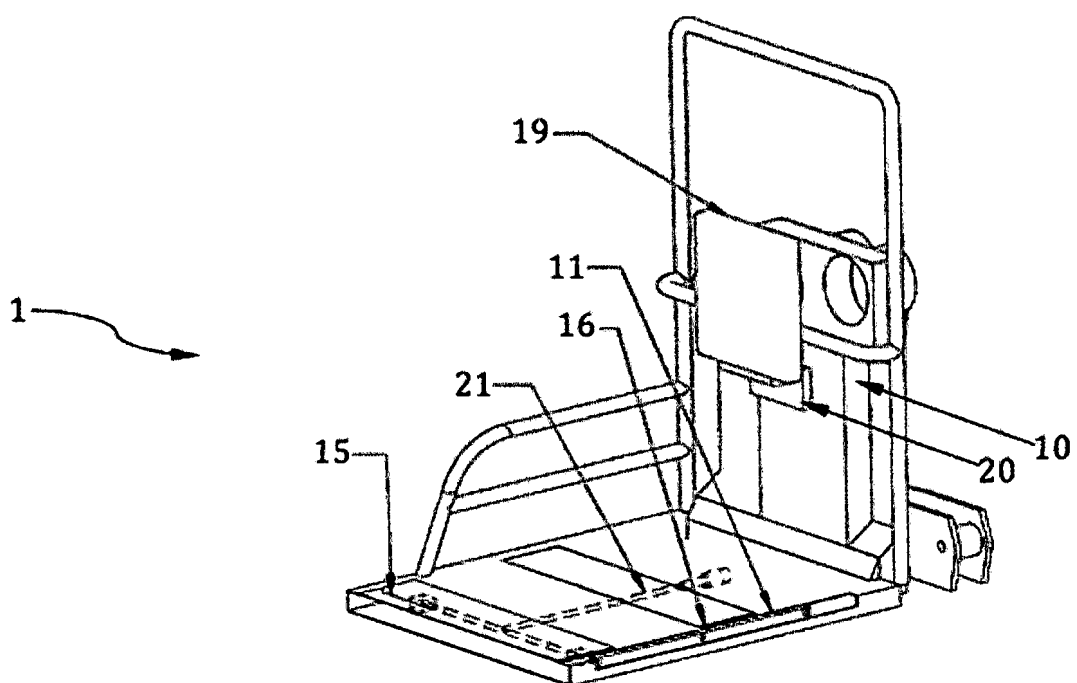
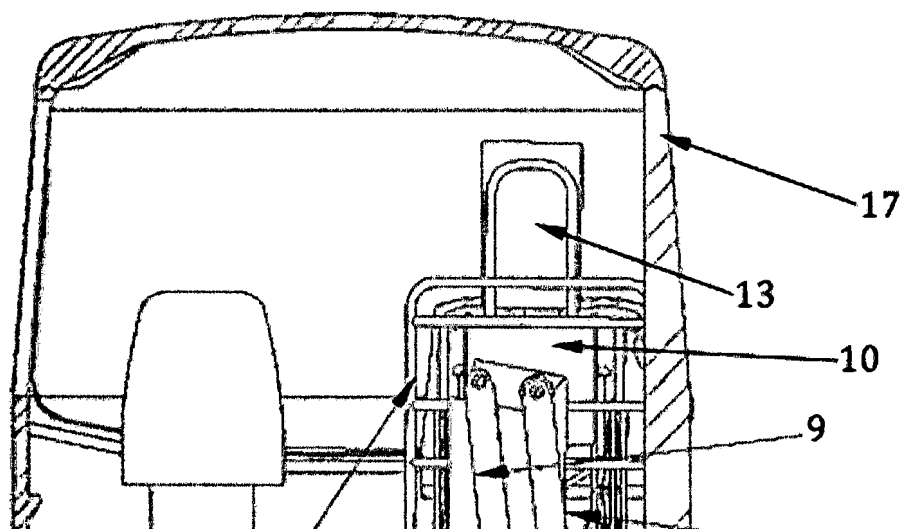


FIG. 5

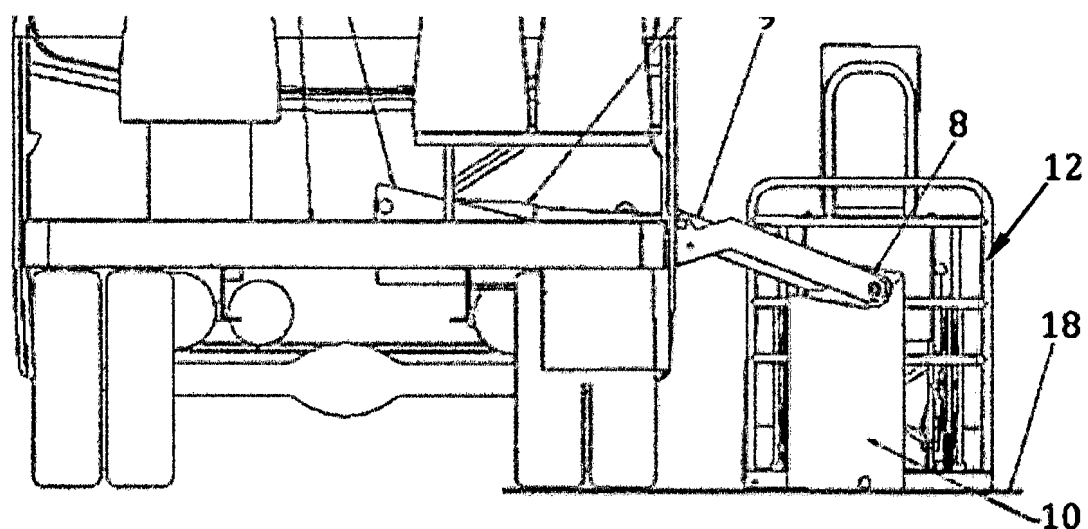
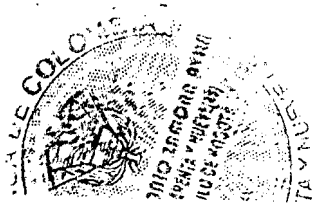


FIG. 4



PODER ESPECIAL

Yo, **JOSE DE JESUS DUEÑAS VARGAS**, mayor de edad y vecino de la ciudad de Bogotá (Colombia), identificada como aparece al pie de mi firma, quien en el presente documento actúa en calidad de Representante Legal de la sociedad **TROQUELADOS PARTES Y DESARROLLOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA TPD SAS.**, identificada con **NIT 800244794-9**, sociedad legalmente constituida y domiciliada en la ciudad de Bogotá (Colombia), por el presente documento otorgo a la doctora **ELIANA ISAURA MORENO BOHORQUEZ**, abogada en ejercicio, identificada como aparece al pie de su firma, con tarjeta profesional No. 83823 del C.S. de la J., poder especial, amplio y suficiente, para que en mi nombre y representación presente y lleve hasta su culminación el trámite de registro de **PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD** denominado **"ASCENSOR AUTO PORTANTE PARA EL ACCESO DE PASAJEROS CON DISCAPACIDAD EN SILLA DE RUEDAS EN VEHICULOS DE TRANSPORTE"**.

Nuestro apoderado queda facultado, de manera expresa, para realizar todo tipo de actos necesarios para llevar a cabo el trámite de la solicitud, incluyendo, sin limitación, preparar y contestar oposiciones, solicitudes, hacer declaraciones, pagar tasas, contribuciones e impuestos, recabar los títulos o certificados. Asimismo quedan autorizados para impugnar administrativamente todo lo que fuere resuelto en el expediente a que se hace expresa referencia en el presente poder, con todas las facultades generales y específicas que fuera requerido para ella.

De la misma manera, además de las facultades que le confiere la naturaleza del presente mandato, se encuentran facultados para recibir, desistir, transigir, sustituir, y reasumir el presente poder, incoar acciones, interponer recursos y demás facultades conferidas por la ley.

Dado y Firmado en Bogotá (Colombia) a los 24 días del mes de Junio de 2013.

TPD SAS

JOSE DE JESUS DUEÑAS VARGAS
C.C. N° 19493752 de Bogotá.
Representante Legal

Acepto:

ELIANA ISAURA MORENO BOHORQUEZ
C.C. 51'975.664 de Bogotá
T.P.A. 83823 del C.S. de la J.

PRESENTACION PERSONAL CON HUELLA
NOTARIA CUARENTA Y NUEVE (49)
CIRCULO DE BOGOTÁ, COLOMBIA
MIGUEL ANTONIO ZAMORA AVILA
NOTARIO 49 DE BOGOTÁ, D.C.

El anterior memorial dirigido a Interesado
fue presentado personalmente por su signatario:

DUEÑAS VARGAS JOSE DE JESUS
quien se identifica con C.C. 19493752
Tarjeta Profesional No.

Adicionalmente, el interesado
solicitó al Notario CERTIFICAR
sobre su huella la cual estampó
y así se hace.

Bogotá D.C. 24/06/2013

HUELLA DACTILAR

NOTARIA
49
DEL CIRCULO
DE BOGOTÁ, D.C.

5Q7X38YDGM4C4JR6

www.notariadecolombia.com

JOSE
RESPONSABLE



CESIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Yo, **JOSE DE JESUS DUEÑAS VARGAS**, mayor de edad, vecino de la ciudad de Bogotá, Colombia, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en mi propio nombre y representación y para los efectos del presente contrato se denominará el cedente por una parte y por la otra, la sociedad **TROQUELADOS PARTES Y DESARROLLOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA TPD SAS**, identificada con **NIT 800244794-9**, sociedad legalmente constituida y domiciliada en la ciudad de Bogotá, Colombia, sociedad que se denominará la Cesionaria, sobre la cual el cedente es el mismo **REPRESENTANTE LEGAL** de la Cesionaria, por medio del presente manifiesto:

PRIMERO: que como creador de la **PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD** denominado **"ASCENSOR AUTO PORTANTE PARA EL ACCESO DE PASAJEROS CON DISCAPACIDAD EN SILLA DE RUEDAS EN VEHICULOS DE TRANSPORTE"**, cedo y traspaso todos los derechos plenos de la invención anterior a título *gratuito* a favor de la Cesionaria.

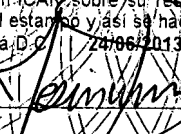
SEGUNDO: Para tal efecto, firmo el presente en prueba de aceptación de la cesión en las condiciones anotadas en la Cláusula Primera.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 24 días del mes de Junio del año dos mil trece (2013).

EL CEDENTE

INVENTOR:


JOSE DE JESUS DUEÑAS VARGAS
C.C. N° 19493752 de Bogotá.

AUTENTICACIÓN DE FIRMA Y HUELLA		NOTARIA
NOTARIA CUARENTA Y NUEVE (49)		49
CÍRCULO DE BOGOTÁ - COLOMBIA		
MIGUEL ANTONIO ZAMORA AVILA		DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ, D.C.
NOTARIO 49 DE BOGOTÁ D.C.		ESJM7Q5L0RUCAUT7
Ante el Despacho del Notario Cuarenta y Nueve (49) del Círculo de Bogotá D.C. se presentó:		
DUEÑAS VARGAS JOSE DE JESUS		www.fiduciafirma.com
identificado con C.C. 19493752		
	y manifestó que la firma que aparece en el presente documento fue puesta por él y que es la misma que usa y acostumbra en sus actos de su vida pública y privada. Adicionalmente el interesado solicita expresamente al Notario CERTIFICAR sobre su respectiva huella la cual estando y así se hace.	
	Bogotá, D.C. 24/06/2013	
HUELLA DACTILAR	X 	

RESPONSABLE
JORGE A. ANDRÉS GARCÍA AGUIRRE
C.C. 19.359.871





01



* 1 3 0 2 3 2 7 7 4 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SUPERCADDE CALLE 13

7 DE JUNIO DE 2013 HORA 09:11:50

R038437964

PAGINA: 1 de 3

* * * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : TROQUELADOS PARTES Y DESARROLLOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA TPD SAS

N.I.T. : 800244794-9

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00617665 DEL 5 DE OCTUBRE DE 1994

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :27 DE MARZO DE 2013

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2013

ACTIVO TOTAL REPORTADO:\$4,282,278,881

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : DG 7 NO. 39-54

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : contabilidad@tpdltda.com

DIRECCION COMERCIAL : DG 7 NO. 39-54

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : contabilidad@tpdltda.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO. 4295 NOTARIA 8A. DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 1994, INSCRITA EL 5 DE OCTUBRE DE 1994 BAJO - EL NO. 465606 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL - DENOMINADA: TODOPARTES DUEÑAS LIMITADA

CERTIFICA:

QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 1429 DE 30 DE MAYO DE 2001 DE LA NOTARIA 08 INSCRITA EL 08 DE JUNIO DE 2001 BAJO EL NO. 780974 DEL LIBRO IX LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: TODOPARTES DUEÑAS LIMITADA, POR EL DE: TROQUELADOS PARTES Y DESARROLLOS LTDA UTILIZANDO LAS ABREVIATURAS DE TPD LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 14 DE LA JUNTAD E SOCIOS, DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2010, INSCRITA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 1414928 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: TROQUELADOS PARTES Y DESARROLLOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA TPD SAS

CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO. INSC.
0004521	1998/12/21	0008	BOGOTA D.C.	1998/12/28	00662504
0001429	2001/05/30	0008	BOGOTA D.C.	2001/06/08	00780974

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2044 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. FABRICACIÓN, VENTA, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE AUTO PARTES Y MECANIZADOS EN GENERAL. 2. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍAS CONTABLE, LABORAL O COMERCIAL. 3. LA REPRESENTACIÓN O AGENCIA DE FIRMAS O PERSONAS NACIONALES O EXTRANJERAS QUE TENGAN POR OBJETO ACTIVIDADES IGUALES, SIMILARES O COMPLEMENTARIAS CON LA POSIBILIDAD DE PARTICIPAR EN TODA CLASE DE LICITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS. 4. LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE SOCIEDAD EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS, YA SEA ACTUANDO COMO SOCIO FUNDADOR O ADQUIRIENDO ACCIONES O ACCIONES DE CUALQUIER SOCIEDAD YA EXISTENTE, CUALQUIERA QUE SEA SU OBJETO. 5. HACER INVERSIONES DE TODA CLASE DE BIENES ESPECIALMENTE EN DOCUMENTOS O TÍTULOS VALORES EMITIDOS POR ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO. EN DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO, LA SOCIEDAD PODRÁ ADQUIRIR, IMPORTAR, CONSERVAR, UTILIZAR, GRAVAR, ARRENDAR, EXPLOTAR Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES; PODRÁ MUDAR LA FORMA O NATURALEZA DE SUS BIENES, CONSTITUIR HIPOTECAS Y ACEPTARLAS; DAR Y ACEPTAR PRENDAS Y FIANZAS; IMPORTAR, COMPRAR, VENDER, Y PROCESAR TODA CLASE DE MAQUINARIA, MATERIAS PRIMAS, ELEMENTOS Y COMPLEMENTOS DE LOS PRODUCTOS A QUE SE REFIERE EL OBJETO; TENER DERECHOS DE PROPIEDAD Y REGISTRO DE MARCAS, DISEÑOS, INSIGNIAS, PATENTES; OBTENER REGISTROS DE MARCAS DE FABRICA, LICENCIAS, PATENTES Y PRIVILEGIOS Y SU TRASPASO O CESIÓN A CUALQUIER TÍTULO, FUNDAR O ABRIR ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES O FABRICAS RELACIONADAS CON DICHO OBJETO SOCIAL; CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, COMPRAVENTA, USUFRUCTO Y ANTICRESIS; ASOCIARSE CON OTRA U OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS; PARTICIPAR EN TODA CLASE DE LICITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, CONSTITUIR FIDEICOMISOS, CONCEDER OPCIONES DE COMPRA O NEGOCIOS; GIRAR, LIBRAR, OTORGAR, ACEPTAR, RECIBIR, Y EN GENERAL, NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES; DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERESES; Y EN GENERAL, LA SOCIEDAD PUEDE EJECUTAR TODO ACTO Y CELEBRAR TODO CONTRATO RELACIONADO DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD. SE ADICIONA AL ARTÍCULO TERCERO LOS NUMERALES SEXTO Y SÉPTIMO, ASÍ. 6. DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE IMPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA; Y POR ENDE PODRÁ LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DE TODO ACTO O CONTRATO QUE TIENDA A CUMPLIR CON EL DESARROLLO DE ESTAS ACTIVIDADES BAJO LAS LIMITACIONES EXPRESAMENTE SEÑALADAS EN LOS ESTATUTOS SOCIALES Y LA LEY. 7. DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, Y REPRESENTACIÓN DE EQUIPOS Y MARCAS .DE AUDIO, VIDEO, SONIDO Y ACCESORIOS EN GENERAL PARA AUTOMOTORES

CERTIFICA:

CAPITAL:

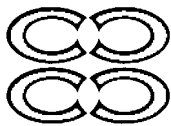
** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	:	\$600,000,000.00
NO. DE ACCIONES	:	600.00
VALOR NOMINAL	:	\$1,000,000.00



01

* 1 3 0 2 3 2 7 7 5 *



Cámara
de Comercio
de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SUPERCADDE CALLE 13

7 DE JUNIO DE 2013 HORA 09:11:50

R038437964

PAGINA: 2 de 3

* * * * *

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$600,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 600.00
VALOR NOMINAL : \$1,000,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$600,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 600.00
VALOR NOMINAL : \$1,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN INMEDIATA DE LA SOCIEDAD ESTÁN A CARGO DE UN GERENTE NOMBRADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, PARA PERÍODOS DE UN AÑO, CONTADOS DESDE LA FECHA DE SU NOMBRAMIENTO Y QUIEN CONTINUARÁ EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES MIENTRAS LA JUNTA NO HAGA UN NUEVO NOMBRAMIENTO. LA ASAMBLEA TAMBIÉN PODRÁ NOMBRAR UN SUPLENTE QUE SE DENOMINARÁ PRIMER. SUPLENTE DEL GERENTE, QUIEN REEMPLAZARÁ AL GERENTE, TEMPORALMENTE EN CASO DE AUSENCIA Y PROVISIONALMENTE EN CASO DE MUERTE O DESTITUCIÓN, HASTA EL NOMBRAMIENTO DEL NUEVO GERENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 041 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2010, INSCRITA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 01414928 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
DUEÑAS VARGAS JOSE DE JESUS	C.C. 000000019493752
SUPLENTE DEL GERENTE	
DUEÑAS VARGAS AURA ROSA	C.C. 000000051839954

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE DE LA SOCIEDAD TENDRÁ, CON LAS LIMITACIONES SEÑALADAS EN ESTOS ESTATUTOS Y A PARTE DE LAS FACULTADES Y DEBERES QUE TEMPORALMENTE LE DELEGUE O ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, LOS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR LEGALMENTE A LA SOCIEDAD, ANTE LAS AUTORIDADES DE CUALQUIER ORDEN O NATURALEZA Y ANTE OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS Y PARA COMPARECER EN JUICIOS EN QUE SE DISPUTE LA PROPIEDAD DE BIENES O DERECHOS SOCIALES. 2. DENTRO DE LAS NORMAS Y ORIENTACIONES QUE DICTA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DIRIGIR LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD, VIGILAR LOS BIENES DE LA MISMA, SUS OPERACIONES TÉCNICAS, SU CONTABILIDAD Y CORRESPONDENCIA. 3. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE LA SOCIEDAD. 4. CELEBRAR CUALQUIER CLASE DE CONTRATOS RELATIVOS AL OBJETO SOCIAL, ASÍ COMO LOS DE VENTAS, MUTUO, HIPOTECA Y ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES. 5. ALTERAR LA FORMA DE LOS BIENES INMUEBLES, POR SU NATURALEZA O DESTINO. 6. NOMBRAR DE ACUERDO CON LA

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 0000012 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 11 DE FEBRERO DE 2002, INSCRITA EL 12 DE FEBRERO DE 2002 BAJO EL NUMERO 00814409 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

IDENTIFICACION

C.C. 000000091232970

CERTIFICA:

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

★ ★ ★
★ ★ ★

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 17 DE
SEPTIEMBRE DE 2010

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

[illegible]



01



* 1 3 0 2 3 2 7 7 6 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SUPERCADDE CALLE 13

7 DE JUNIO DE 2013

HORA 09:11:50

R038437964

PAGINA: 3 de 3

* * * * *

** CERTIFICADO SIN COSTO PARA AFILIADO **
DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA
POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO
DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A
CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES



ARTES FINALES



No. 13-157603-00000-0000

Fecha: 2013-07-04 11:35:09 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 21 22

PATENTE DE INVENCION ☐ MODELO

☐ Indicación que se solicita una patente.
☐ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐ Descripción de la invención
☐ Dibujos de ser estos pertinentes
☐ Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)
Completa ☐ Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☐ MODELO DE UTILIDAD PCT ☐ Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☐ Indicación que se solicita una PCT
☐ Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada Inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
☐ Dibujos de ser estos pertinentes
☐ Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)
Completa ☐ Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐ (Art. 119 Decisión 486/00)

☐ Indicación que se solicita Diseño industrial
☐ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐ Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño
☐ Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐ Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐ (Art. 92 Decisión 486/00)

☐ Indicación que se solicita un esquema de trazado
☐ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐ Representación gráfica de un esquema de trazado
☐ Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐ Incompleta ☐